essap

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN Nº 1736 / 2014

Asunción, 02 de septiembre de 2014

VISTO: Los antecedentes del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 30/2014 **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" ID N° 268.671**, y;

CONSIDERANDO: Que, los oferentes invitados a presentar sus ofertas fueron las firmas: (I) H. PETERSEN S.A.C.I., (II) HIDRÁULICA DEL BRASIL S.A., (III) PROYEC S.A., (IV) NORTEC S.A., y (V) TECNO ELECTRIC S.A.

Que, el único oferente en presentar oferta fue la firma PROYEC S.A.

Que, la oferta presentada se detalla a continuación:

N°	Oferente	Monto Total (IVA incluido)
1	PROYEC S.A.	Gs. 783.655.421

Que, el Informe elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones concluye que la oferta presentada por la firma PROYEC S.A., reúne las condiciones más convenientes para la ESSAP S.A. al cumplir con todos los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, conforme lo establece el Art. 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", recomendando la adjudicación por los montos mínimos y máximos previstos para este llamado, ya que no se cuenta con la cantidad exacta del servicio que será utilizado en el periodo del Contrato.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el llamado a la oferta presentada por la firma PROYEC S.A. con RUC N° 80018379-7, por un monto total mínimo de Guaraníes Trescientos Cincuenta Millones **(Gs. 350.000.000)** IVA incluido y un monto total máximo de Guaraníes Setecientos Millones **(Gs. 700.000.000)** IVA incluido, teniendo en cuenta que cumple con los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, ajustándose además a las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y sus modificaciones y reglamentaciones.

POR TANTO, en mérito a lo expuesto, y de conformidad a las atribuciones conferidas al Presidente del Directorio según los Estatutos Sociales de la **EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A. (ESSAP S.A.).**

EL PRESIDENTE
RESUELVE

Art. 1°. **Adjudicar** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 30/2014 **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" ID N° 268.671**, a la oferta presentada por la firma PROYEC S.A. con RUC N° 80018379-7, por un monto total mínimo de Guaraníes Trescientos Cincuenta Millones **(Gs. 350.000.000)** IVA incluido y un monto total máximo de Guaraníes Setecientos Millones **(Gs. 700.000.000)** IVA incluido.

RESOLUCIÓN Nº 1736/2014

Art. 2º. **Suscribir** el respectivo contrato por un plazo de doce (12) meses.

Art. 3º. **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Arq. Osmar Ludovico Sarubbi
Presidente

OLS/rd